

MEJORA REGULATORIA

FICHA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Marcar con una "X" si se trata de un trámite o servicio:	Trámite	Servicio X	
Nombre y descripción del trámite o servicio:	Presupuesto Participativo consiste en la entrega única de un bien (Calentador solar) a las y los beneficiarios del programa.		
Nombre ciudadano del trámite o servicio:	Apoyo con calentador solar		
Homoclave que se le asigne:	----		
Dependencia o entidad que lo realiza:	Dirección de Programas Sociales		
Fundamento jurídico del trámite o proceso (Enliste Leyes, Reglamentos, Manuales):	<p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS art. 115 f. II, 103.</p> <p>LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, art. 78 f. IV, XVIII; 79, 82, 93, 94, 96, 102, 188 y 189.</p> <p>LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA; 12, 13, 18 y 39.</p> <p>LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024.</p>		
Datos Institucionales de contacto de la o el responsable del trámite o servicio:	Teléfono	Correo electrónico	Dirección
	2222140230 (ext. 121)		3 ote. 204. Colonia centro San Andrés Cholula.
Ubicación, horario y días de atención:	3 ote. 204. Colonia centro San Andrés Cholula. 09:00 a 17:00h.		
¿Quién puede o debe realizar el trámite o servicio y en qué casos?:	<ul style="list-style-type: none"> • Todas y todos aquellos que sean ciudadanos Mexicanos con mayoría de edad pertenecientes al municipio de San Andrés Cholula, • Que el hogar presente condiciones de pobreza, pobreza extrema y rezago social. • Que la vivienda este destinada para uso exclusivo de casa-habitación. • Que la vivienda cuente con las condiciones optimas para la colocación y uso del equipamiento del programa. 		
Documento o beneficio que obtiene la persona beneficiaria o usuaria:	Apoyo alimentario		
Requisitos para realizar el trámite o servicio (agregar número de copias en su caso):	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación Oficial con fotografía (Credencial de elector vigente INE, Pasaporte, licencia de conducir) • Clave Única de Registro de Población (CURP) • Comprobante de Domicilio (Recibo de agua, luz predial) o en su caso constancia de vecindad expedida por parte de la autoridad municipal o la autoridad local competente con fecha de expedición no mayor a 3 meses. • Llenar de forma presencial el estudio socioeconómico denominado: Formato Único de beneficiarios para el Bienestar "Anexo 1" • Documento que acredite la propiedad o posesión de la vivienda (Escritura Pública, Título de Propiedad o Constancia de posesión expedida por parte de la 		

	Autoridad Municipal o la Autoridad Local competente con fecha de expedición no mayor a 3 meses) <ul style="list-style-type: none"> Contar con un número telefónico donde se le informara respecto a las fechas y lugares donde se entregarán. 		
Identificar si es un trámite o servicio para persona física o moral:	Persona física.		
Señalar con una "X" si el trámite o servicio se realiza por:	Escrito libre		Formato
			X
Dirección URL de los formatos:	N/A		
Proceso para realizar el trámite o servicio:	Una vez que se apertura la convocatoria para inscripción al Programa, presentarse en las oficinas de la Secretaría del Bienestar con los requisitos mencionados, llenar los formatos y en caso de ser aceptada se le llamará informando la hora y el día para recoger su apoyo.		
El trámite o servicio requiere inspección o verificación:	SI	NO	Objetivo y fundamento legal: Lineamientos del programa presupuesto participativo artículo 11 requisitos penúltimo y último párrafo.
		X	
Información que se deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación:			
En caso afirmativo, datos de contacto de la persona inspectora o verificadora:	N/A		Horarios de atención: N/A
Tiempo máximo de resolución del trámite o Servicio:	30 DÍAS HÁBILES		Aplica la afirmativa o negativa ficta: N/A
En su caso, plazo de prevención a la persona beneficiaria o usuaria, así como su fundamento jurídico:	30 DÍAS HÁBILES LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024.		
Vigencia de la licencia, permiso, registros y demás resoluciones que se emitan o autorización:	1 AÑO		
Fundamento jurídico para la vigencia:	LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024.		
Criterios de resolución:	Que cumpla con los requisitos y criterios de elegibilidad.		
Canales de atención o modalidad (en línea, presencial y/o telefónica):	Presencial		

¿Es posible agendar una cita? En caso de ser afirmativo indicar dirección URL y/o teléfono para agendar:	N/A		
MONTOS DE LOS DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTO APLICABLES			
Indicar el costo o si es gratuito el trámite o servicio:	Gratuito		
Fundamento Jurídico para el cobro:	N/A		
¿En qué momento se realiza el cobro?:	N/A		
Forma de determinar el monto:	N/A	Medios o alternativas para realizar el pago: N/A	
Vigencia de la línea de captura para realizar el pago en caso de requerirla:	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
Cualquier otra información que sea útil para que la persona beneficiaria o usuaria realice el trámite:	Presentar documentación completa para poder realizar el trámite de manera correcta.		
Datos de la autoridad responsable de atender quejas y denuncias:	Autoridad	Datos de contacto: (teléfono, correo electrónico)	Horarios de atención y domicilio:
	Contraloría Municipal	222 403 7000	Calle 16 de septiembre 102, Col. Centro San Andrés Cholula, Puebla. Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.